





TREINTA AÑOS DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA.  
EL CAMINO DE UN PROYECTO HISTÓRICO



EUGENIO NASARRE GOICOECHEA  
FRANCISCO ALDECOA LUZÁRRAGA  
(Coords.)

**TREINTA AÑOS DE ESPAÑA  
EN LA UNIÓN EUROPEA.  
EL CAMINO DE UN PROYECTO HISTÓRICO**

Prólogo de  
Fernando Eguidazu

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO  
2015

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© Eugenio Nasarre Goicoechea y Francisco Aldecoa Luzárraga (coords.)

© MARCIAL PONS

EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID

☎ (91) 304 33 03

[www.marcialpons.es](http://www.marcialpons.es)

ISBN: 978-84-9123-551-4

# ÍNDICE

	Pág.
<b>PRÓLOGO</b> , por Fernando EGUIDAZU .....	15
<b>INTRODUCCIÓN. EL CAMINO DE UN PROYECTO HISTÓRICO</b> , por Eugenio NASARRE .....	19
I. UNA CONMEMORACIÓN CON PROYECCIÓN DE FUTURO .....	19
II. TODO EMPEZÓ EN LA HAYA (1948).....	21
III. EL EUROPEÍSMO EN ESPAÑA.....	23
 <b>EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA</b>  	
<b>POLÍTICA EXTERIOR Y CAMBIO DEMOCRÁTICO EN ESPAÑA (1976-1980)</b> , por Marcelino OREJA AGUIRRE.....	29
<b>LA NEGOCIACIÓN DE ENTRADA DE ESPAÑA EN EUROPA</b> , por Raimundo BASSOLS.....	37
I. EL PASADO. EL AISLAMIENTO INTERNACIONAL DE ESPAÑA .....	37
II. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. EL VUELCO HACIA EUROPA .....	39
III. LAS NEGOCIACIONES DE ADHESIÓN. SU NATURALEZA Y CIRCUNSTANCIAS .....	40
IV. LAS NEGOCIACIONES DE ADHESIÓN. SU DURACIÓN.....	43
V. CONCLUSIÓN.....	44
<b>UN TIEMPO DE ATREVIMIENTO: LA INCORPORACIÓN DE ESPAÑA A LA UNIÓN EUROPEA</b> , por Ángel VIÑAS MARTÍN y Juan Antonio YÁÑEZ-BARNUEVO.....	45
I. EL CONTEXTO EUROPEO DEL PROCESO DE ADHESIÓN .....	45

	Pág.
II. LA HERENCIA Y LA COYUNTURA.....	46
III. PRIMEROS PASOS .....	47
IV. ENTRE PRISAS Y PAUSAS.....	49
V. UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD .....	50
VI. LA RECTA FINAL.....	52
VII. UN TALANTE POSITIVO.....	52
<b>LA EUROPA DE LA POSGUERRA Y EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA</b> , por Fernando ÁLVAREZ DE MIRANDA .....	55
I. PRIMEROS FRACASOS: LA COMUNIDAD EUROPEA DE DEFENSA Y LOS PROYECTOS DE COMUNIDAD POLÍTICA EUROPEA.....	57
II. ESPAÑA Y LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA INTEGRACIÓN.....	58
III. EL EUROPEÍSMO DEL INTERIOR .....	59
IV. LA IDEA DE EUROPA EN LA ESPAÑA DE LAS DÉCADAS DE LOS SESENTA Y SETENTA.....	61
V. TRANSICIÓN E INTEGRACIÓN.....	62
<b>EL ESPÍRITU FUNDADOR Y LA ACCIÓN DE SALVADOR DE MADARIAGA (1886-1979) EN LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA</b> , por Miguel MARTÍNEZ CUADRADO.....	65
I. INTRODUCCIÓN. LA «LLAMA DE BRUJAS» EN LA FIRMA DEL TRATADO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS DE 1985...	65
II. MADARIAGA ENTRE LOS PADRES FUNDADORES DE EUROPA Y ENTRE LOS INSPIRADORES DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE ESPAÑA ENTRE 1931 Y 1978.....	67
III. AÑO 2005. EN EL XX ANIVERSARIO DEL TRATADO DE ADHESION. MADARIAGA, EUROPEO UNIVERSAL, CASI DESCONOCIDO EN SU PAIS.....	68
IV. ITINERARIOS SINGULARES DE UN QUIJOTE EUROPEO. «HOMBRE DE PLUMA Y DE ACCIÓN PÚBLICA».....	70
V. MADARIAGA EN EL CONGRESO EUROPEO DE LA HAYA EN 1948.....	72
VI. LA PRESIDENCIA DE LA INTERNACIONAL LIBERAL Y SU CONEXIÓN CON LA FUNDACION DEL MOVIMIENTO EUROPEO .....	73
VII. LA DINÁMICA DEL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO HASTA EL CONGRESO DE MÚNICH DE 1962.....	74
VIII. EL LANZAMIENTO DE «LAS CARABELAS»: COLEGIO DE EUROPA, CENTRO EUROPEO DE GINEBRA, INSTITUTOS DE ESTUDIOS EUROPEOS.....	75
IX. LOS GRANDES HOMENAJES AL EUROPEO MADARIAGA.....	76
X. VALORES EUROPEOS EN LA SENDA CERVANTINA DE MADARIAGA ...	78
<b>EUROPA, O EL «SUPER-YO» DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XX</b> , por Leopoldo CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN.....	81
I. INTRODUCCIÓN.....	81



	Pág.
II. EUROPA COMO «IDEA-REFUGIO» EN LAS GRANDES CRISIS EUROPEAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX.....	82
III. APUNTES SOBRE EL CONCEPTO DE EUROPA COMO VECTOR IDEOLÓGICO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX.....	84
<b>TRAYECTORIA DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA</b>	
<b>EL PARLAMENTO EUROPEO, CENTRO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA UNIÓN EUROPEA</b> , por Enrique BARÓN CRESPO .....	91
<b>LA CONTRIBUCIÓN DE LOS EURODIPUTADOS ESPAÑOLES AL PAPEL DEL PARLAMENTO EUROPEO</b> , por José María GIL-ROBLES Y GIL DELGADO .....	97
I. EN TODOS ESOS ASPECTOS EL PARLAMENTO EUROPEO HA LOGRADO AVANCES IMPORTANTES EN EL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO.....	98
II. EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN LOS EUROPARLAMENTARIOS ESPAÑOLES HAN SIDO TANTO O MÁS ACTIVOS QUE EN LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, QUE PODRÍAN TACHARSE DE CORPORATIVOS.....	99
III. ¿ES QUE EN ESPAÑA NO HAY EUROESCÉPTICOS? .....	100
<b>DESPUÉS DE ESTOS TREINTA AÑOS, ¿QUÉ?</b> , por Joaquín ALMUNIA .....	101
<b>LA CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA A LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA DESDE 1985</b> , por Javier ELORZA.....	109
<b>ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA, 1996-2004</b> , por Ramón DE MIGUEL.....	115
<b>2010: UNA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE CRISIS</b> , por Diego LÓPEZ GARRIDO.....	123
I. APLICACIÓN DEL TRATADO DE LISBOA Y DE LA NUEVA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.....	124
II. GOBIERNO DE LA UNIÓN Y SALIDA DE LA CRISIS .....	125
III. EUROPA, UN ACTOR GLOBAL, RESPONSABLE Y SOLIDARIO.....	125
IV. UNA EUROPA DE DERECHOS Y LIBERTADES, UNA EUROPA PARA LOS CIUDADANOS.....	127
<b>LA CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA AL AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LA UNIÓN POLÍTICA EUROPEA</b> , por Francisco ALDECOA LUZÁRRAGA.....	129
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	129

	Pág.
II. EL INICIO DEL CAMINO DE UN PROCESO HISTÓRICO .....	130
III. EL INGRESO DE ESPAÑA FORTALECE LA INTEGRACIÓN EUROPEA.....	131
IV. LA UNIÓN EUROPEA DE HOY: UN MODELO POLÍTICO CUALITATIVAMENTE DIFERENTE AL DE LA COMUNIDAD EUROPEA DE 1985.....	132
V. EL PAPEL CENTRAL DE ESPAÑA EN EL NACIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA UNIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA EUROPEA.....	133
VI. ESPAÑA EN EL NÚCLEO DURO DE LA UNIÓN EUROPEA, POR ESTAR EN LA VANGUARDIA DE LA UNIÓN POLÍTICA Y SER UN SOCIO LEAL Y EFICAZ.....	135
VII. EL REFUERZO DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA .....	136
VIII. FACTORES QUE ESTÁN HACIENDO POSIBLE LA CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA.....	137
IX. NUESTRA CONTRIBUCIÓN POLÍTICA BENEFICIA A ESPAÑA Y A LOS ESPAÑOLES .....	138
X. NUESTRA APORTACIÓN NOS COMPROMETE EN LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO HISTÓRICO DE ALCANCE FEDERAL.....	139
XI. CONCLUSIÓN: EUROPA ES CAMINO Y NO POSADA.....	141

## **LA UNIÓN EUROPEA, UNA COMUNIDAD DE DERECHO**

<b>EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA</b> , por Rosario SILVA DE LAPUERTA.....	145
I. EVOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS.....	145
II. LA IMPORTANCIA PARA ESPAÑA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA.....	148
<b>CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA AL ACERVO JURÍDICO-POLÍTICO DE LA INTEGRACIÓN</b> , por Araceli MANGAS MARTÍN .....	151
I. INTRODUCCIÓN. APORTACIÓN DE LEALTAD Y EUROPEIDAD .....	151
II. INICIATIVAS NORMATIVAS ESPAÑOLAS: ARMONÍA ENTRE LOS INTERESES NACIONALES Y GENERALES EUROPEOS.....	152
III. APORTACIONES ESPAÑOLAS EN LA APLICACIÓN JUDICIAL: EL IMPACTO DE LAS JURISDICCIONES ESPAÑOLAS EN EL PROGRESO DEL DERECHO DE LA UE.....	154
IV. EL DERECHO ESPAÑOL ¿SIN UNIÓN EUROPEA? A MODO DE REFLEXIONES FINALES.....	162
<b>TREINTA AÑOS DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA: LA APASIONANTE HISTORIA DE UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN JURÍDICA</b> , por José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES .....	165
I. INTRODUCCIÓN.....	165

	Pág.
II. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA COMO FENÓMENO SINGULAR: UN EXPERIMENTO JURÍDICO SIN PARAGÓN EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.....	167
III. LA UNIÓN EUROPEA COMO ESPEJO PARA LA NUEVA ESPAÑA DEMOCRÁTICA: UNA EXIGENCIA DE PERMANENTE ADAPTACIÓN JURÍDICA INTERNA.....	170
1. El plano jurídico constitucional.....	171
2. Plano jurídico legislativo .....	173
3. Plano jurídico reglamenario y ejecutivo.....	174
IV. EL DERECHO DE LA UE COMO UNA EXPERIENCIA DE ENRIQUECIMIENTO MUTUO: UN ORDENAMIENTO ABIERTO A LA APORTACIÓN JURÍDICA DE LOS ESTADOS MIEMBROS .....	175
V. A MODO DE CONCLUSIÓN: UN PROCESO JURÍDICO CON POTENCIALIDADES NOTABLES (Y RIESGOS NO MENOS NOTABLES).....	177
 <b>EL PARLAMENTO ESPAÑOL EN LA UNIÓN EUROPEA (1985-2015). EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS, por Manuel DELGADO-IRIBARREN G.<sup>a</sup> CAMPERO .....</b>	 <b>179</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	179
II. LA AUTORIZACIÓN PARLAMENTARIA DE LOS TRATADOS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	180
III. LA FUNCIÓN LEGISLATIVA: TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS Y DESARROLLO DE OTRAS DISPOSICIONES COMUNITARIAS.....	184
IV. EL CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS ASUNTOS DE LA UNIÓN EUROPEA: EL MARCO GENERAL DE LAS FUNCIONES DE LOS PARLAMENTOS NACIONALES EN LA UNIÓN EUROPEA Y SU EVOLUCIÓN ..	187
V. EL CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS ASUNTOS DE LA UNIÓN EUROPEA: LA ACTIVIDAD DE LAS CORTES GENERALES .....	191
1. La actividad de los Plenos y de las Comisiones Sectoriales .....	192
2. La actividad de la Comisión Mixta para la Unión Europea .....	192
VI. CONCLUSIÓN .....	194
 <b>EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA Y LOS CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL, por Mónica GUZMÁN ZAPATER.....</b>	 <b>197</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	197
II. LA FUNCIÓN DEL DERECHO Y LA POSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA .....	199
III. LA EUROPA DE LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN (LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS, ASILO E INMIGRACIÓN ILEGAL).....	201
IV. LA EUROPA DE LA JUSTICIA .....	204
1. La Cooperación judicial penal.....	204
2. La Cooperación judicial civil.....	205

	Pág.
<b>EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA. UNA APROXIMACIÓN SOBRE LA LEGITIMACIÓN <i>AD PROCESUM</i> DE LOS ORGANOS ARBITRALES AL RECURSO PREJUDICIAL</b> , por José Luis RUIZ-NAVARRO PINAR .....	209
I. PREFACIO.....	209
II. EL RECURSO PREJUDICIAL ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA (TJUE).....	211
III. EL ACCESO DE LOS ÓRGANOS ARBITRALES NACIONALES A LOS RECURSOS PREJUDICIALES.....	211
IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES .....	214
<b>POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	
<b>LOS TREINTA AÑOS MILAGROSOS DE LA UNIÓN</b> , por Xavier VIDAL-FOLCH ....	217
<b>UNA ERA DE PROGRESO PARA LA UE Y PARA ESPAÑA. EL PAPEL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EUROPEA</b> , por Joaquín Díaz PARDO .....	223
I. UNA ÉPOCA CRUCIAL E INTENSA DE EUROPA .....	223
II. LA UNIÓN EUROPEA EN PERMANENTE CONSTRUCCIÓN.....	224
III. LA TRANSFORMACIÓN DE UNA ESPAÑA YA EUROPEA .....	227
IV. LA CONTRIBUCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EUROPEA.....	228
<b>LES ÉTUDES UNIVERSITAIRES SUR L'INTÉGRATION EUROPÉENNE ACTEURS DE L'INTÉGRATION EUROPÉENNE?</b> , por Jacqueline LASTE-NOUSE.....	231
I. L'EXPANSION DES ÉTUDES SUR L'INTÉGRATION EUROPÉENNE.....	232
II. L'ÉMERGENCE D'UN CORPS ACADÉMIQUE SPÉCIALISÉ: LES ECSA.....	233
III. L'ACTION JEAN MONNET: UNE VISIBILITÉ ENFIN ASSURÉE .....	235
IV. ANALYSE ET RÉFLEXION POLITIQUE: LES ACTEURS UNIVERSITAIRES DE L'INTÉGRATION EUROPÉENNE .....	236
<b>ELEGÍA POR EUROPA. DEL FLECHAZO AL DESAMOR. LA DEFENSA, OPORTUNIDAD EN EL PUNTO DE INFLEXIÓN</b> , por Rubén GARCÍA SERVET .....	239
<b>EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL EUROPEA</b> , por José María ZUFIAUR .....	247
I. INTRODUCCIÓN.....	247
II. LA EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL EUROPEA.....	248
III. UNA DESNATURALIZACIÓN POR CAUSAS INTERNAS.....	251
IV. PERO QUE TIENE SUS RAÍCES EN CAMBIOS MÁS GENERALES .....	254
V. EL IMPACTO SOBRE EL MODELO SOCIAL EUROPEO .....	255

	Pág.
<b>TREINTA AÑOS DE CAMBIOS, AFORTUNADAMENTE PARA BIEN</b> , por José Isaías RODRÍGUEZ GARCÍA-CARO.....	257
I. UNAS NEGOCIACIONES NADA FÁCILES .....	258
II. UN CAMBIO SIN PRECEDENTES.....	259
III. NOS QUEDA MUCHO CAMINO POR DELANTE.....	261
<b>LA COOPERACION ESPAÑOLA TRAS EL INGRESO EN LA UE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b> , por Francesc GRANELL TRIAS.....	263
BIBLIOGRAFÍA.....	268
<b>TREINTA AÑOS DE CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA</b> , por Lucas Andrés PÉREZ MARTÍN .....	269
I. PLANTEAMIENTO.....	269
II. CANARIAS ANTES DE 1986, BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA HISTORIA EUROPEA DE UN PUEBLO ATLÁNTICO.....	270
III. EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE CANARIAS EN LA UE; DE LA ESPECIFICIDAD DEL PROTOCOLO 2 A LA CONSIDERACIÓN DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA.....	271
IV. DESARROLLO ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL DE CANARIAS DESDE 1986 A 2015 .....	275
V. UNA MIRADA AL FUTURO .....	278
<b>UNA EUROPA EN CAMBIO: SOCIEDAD, ECONOMÍA, CIUDADANÍA</b>	
<b>LOS ESPAÑOLES Y LA UNIÓN EUROPEA</b> , por Juan Díez-Nicolás .....	285
I. ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES HACIA EUROPA ANTES DE 1985 .....	285
II. LA IDENTIDAD EUROPEA DE LOS ESPAÑOLES .....	287
III. OBJETIVOS DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA UNIÓN EUROPEA....	289
IV. OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR RELATIVAS A ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA .....	291
<b>SESENTA AÑOS DE PAZ EN LA EUROPA DE LA INTEGRACIÓN</b> , por Ramón TAMAMES .....	293
<b>ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA: FACETAS DE UN TREINTAÑERO</b> , por Carlos María BRU.....	299
<b>DESAFÍOS DE LA UNIÓN EUROPEA EN UN MUNDO EN CAMBIO</b> , por José Luis GONZÁLEZ VALLVÉ .....	309

	Pág.
<b>EL APOYO DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA AL PROYECTO EUROPEO: DE LA CONVENCION AL REFERENDUM CONSTITUCIONAL</b> , por Miguel Ángel BENEDICTO SOLSONA.....	317
I. OCHO ESPAÑOLES ENTRE LOS «PADRES» DE LA CONVENCION .....	317
II. LOS REFERENDA PARA APROBAR EL PROYECTO DE TRATADO CONSTITUCIONAL .....	319
III. LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL REFERENDUM ESPAÑOL.....	319
IV. COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION .....	321
V. EL RESULTADO ELECTORAL DEL REFERENDUM .....	322
VI. LA EUROFILIA ESPAÑOLA .....	324
<b>LOS TREINTA AÑOS DE ESPAÑA EN EUROPA Y LOS HITOS DEL FUTURO</b> , por Domènec RUIZ DEVESA.....	325
<b>CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA A LA CIUDADANÍA EUROPEA: LA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA</b> , por Carlos URIARTE SÁNCHEZ .....	337
I. LA CIUDADANÍA EUROPEA: DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA .....	337
1. La ciudadanía europea: un concepto en evolución.....	337
2. La democracia representativa y participativa en el Tratado de Lisboa.....	341
II. LA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA: INSTRUMENTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA UNIÓN EUROPEA .....	342
1. Antecedentes antes de Lisboa.....	342
2. Puesta en marcha del instrumento: España preside el primer semestre de 2010.....	343
3. Instrumento novedoso de participación distinto del derecho de petición y asemejado al derecho de iniciativa del Parlamento Europeo y del Consejo .....	344
4. El procedimiento de la ICE .....	344
5. Iniciativas atendidas por la Comisión Europea: lo cierto es que son pocas .....	347
6. El informe sobre la aplicación del Reglamento (UE) núm. 211/2011 de 1 de abril de 2015: reconoce limitaciones y busca soluciones. Un papel más activo del PE.....	347

# PRÓLOGO

Fernando EGUIDAZU

Secretario de Estado para la Unión Europea

En 2015 se cumplen treinta años desde la firma, en el Salón de Columnas del Palacio Real, del Tratado de Adhesión de España a lo que eran entonces las Comunidades Europeas. En este contexto, considero la publicación de este libro muy oportuna, y nos invita a reflexionar sobre qué ha significado la adhesión para España y para la Unión Europea, y sobre cuál será el devenir de la Unión.

En estos treinta años hemos visto cambios profundos en Europa y en el mundo, como la caída del muro de Berlín y la reunificación alemana, la desaparición de la Unión Soviética, el acercamiento de Europa a los países del Este, la creación del euro, o la emergencia de nuevas potencias, especialmente China. Las Comunidades Europeas pasaron a ser la Unión Europea, se dio un fuerte impulso a la consecución de un verdadero mercado interior y se potenció la Unión Económica y Monetaria. Las sucesivas ampliaciones, símbolo de la ambición de lograr una Europa cada vez más unida e integrada, han hecho que la UE haya pasado de 12 a 28 miembros en este periodo. La crisis económica de los últimos años, que todavía tiene duras secuelas, ha puesto de manifiesto las imperfecciones de la UE y es la prueba de que Europa debe seguir trabajando para lograr una unión cada vez más estrecha afrontando en común los desafíos globales a los que se enfrenta, única vía para mantener un peso significativo en el mundo actual. A pesar de estas dificultades me gustaría destacar que Europa es una historia de éxito, de prosperidad, de crecimiento económico y solidaridad, de paz y de respeto de la democracia y los derechos humanos, que ha sabido superar los retos que se le han presentado. No cabe duda que para mantener y mejorar lo conseguido hay que continuar trabajando para avanzar en el proyecto europeo. Y España está firmemente comprometida con este proceso, en el que ha demostrado ser un socio leal y responsable.

Para España han sido treinta años de profundos cambios y uno de los mejores periodos de nuestra historia. La entrada en 1986 en las Comunidades Eu-

ropeas supuso la culminación de la Transición, contribuyendo a la consolidación democrática, y a una creciente presencia de nuestro país en el exterior, recuperando nuestro puesto natural en Europa.

Como se relata en este libro, nuestro ingreso no fue sencillo. Fue un largo y duro periodo, pero nuestro país había hecho una apuesta clara y decidida, con el consenso de todas las fuerzas políticas y de la sociedad española. Creo importante señalar la unidad con la que el pueblo español afrontó este proceso en el que manifestó su clara vocación europeísta. Hace treinta años, en el acto de la firma del Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, Su Majestad, el Rey Juan Carlos I, expresó con claridad esta vocación de España al decir «si vuestros países son Europa, España lo es también por su cultura y por voluntad secular». Treinta años después, el 7 de octubre de 2015, Su Majestad, el Rey Felipe VI, en su primer discurso ante el Parlamento Europeo, ha vuelto a expresar dicha vocación: «No es posible concebir España sin Europa, ni Europa sin España».

Nuestra adhesión a la UE ha impulsado una economía abierta y dinámica que se ha consolidado como la cuarta de la Eurozona y la quinta de la Unión, casi triplicando su renta per cápita y logrando la convergencia con los países de nuestro entorno en términos de bienestar, progreso y modernidad. Nuestra entrada en las Comunidades Europeas ha sido uno de los principales motores de esta modernización. La UE ha servido de plataforma para la internacionalización de nuestra economía. Hoy en día las empresas del IBEX 35 generan cerca del 65 por 100 de sus ventas en el exterior —muchas de ellas porcentajes superiores— y las empresas medianas han iniciado un importante proceso de salida al exterior. Las grandes empresas multinacionales españolas son líderes mundiales en sectores clave con un alto valor añadido, elevada tecnología y alto potencial de crecimiento. También en sectores tradicionales las empresas españolas se sitúan entre las primeras del mundo, habiendo sabido incorporar las nuevas tecnologías a los procesos productivos, así como un alto grado de innovación y creatividad.

Y en ese proceso de convergencia y modernización de nuestra economía, la Unión Europea ha tenido un papel fundamental y solidario. Esto no es sólo porque España ha sido beneficiaria neta del presupuesto comunitario desde su ingreso y continuará siéndolo durante el periodo 2014-2020. Entre 1989 y 2020, España habrá recibido cerca de 185.000 millones de euros de fondos europeos que han contribuido a que nuestro país tenga unas infraestructuras de transporte que se sitúan entre las mejores del mundo, así como a la consolidación de empresas pioneras en este sector, que compiten con éxito en los proyectos de infraestructura más importantes del mundo.

Además el 63 por 100 de la inversión extranjera directa productiva que recibe España proviene de países de la UE<sup>1</sup> a donde, por otra parte, se destina el 63 por 100 de nuestras exportaciones de mercancías y cerca del 70 por 100 de las exportaciones de servicios. España y sus empresas han sabido aprovechar las ventajas que les ha proporcionado integrarse en un gran mercado, situándonos como el decimotercero exportador de mercancías del mundo y el noveno

---

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad. 85 por 100 considerando ETVE y no ETVE.



de servicios, el undécimo inversor mundial y el noveno receptor de inversión extranjera<sup>2</sup>, siendo uno de los países del mundo con menos restricciones a la Inversión Extranjera Directa y con un mayor grado de internacionalización de su economía.

Pero estos treinta años han constituido un camino de doble sentido, en el que España también ha contribuido de forma activa a la construcción europea, abriendo un mercado de cerca de 47 millones de personas en el momento de su entrada, uno de los más grandes de Europa, a los que se suman los más de 65 millones de turistas que visitan nuestro país anualmente.

En estos treinta años, España ha manifestado su compromiso activo en el proyecto europeo con aportaciones sostenidas en ámbitos tan diversos como la ciudadanía europea, la promoción de la diversidad cultural y lingüística y la profundización del espacio de libertad, seguridad y justicia. Igualmente, nuestro país ha aportado sus vínculos históricos y su estrecha relación con Iberoamérica y el Mediterráneo, y ha sido uno de los países fundadores del euro. De esta manera, estas tres décadas han sido por supuesto un tiempo de europeización de España, pero también de españolización de Europa (citando a Unamuno) en los ámbitos mencionados. Esto debe estar presente, especialmente en un momento en que Europa necesita un relanzamiento audaz y decidido y en el que España puede y quiere desempeñar un papel relevante.

Cabe señalar que, en la estrategia de Acción Exterior de España aprobada por el Consejo de Ministros en esta legislatura<sup>3</sup>, se destaca que la Unión Europea es nuestra vocación natural y se insiste en el firme compromiso de nuestro país con el proyecto europeo, que sigue formando parte del consenso de las principales fuerzas políticas españolas.

En estos momentos Europa se enfrenta a retos fundamentales entre los que destacan la necesidad de impulsar el crecimiento sostenible y el empleo, aumentar su competitividad, profundizar en la Unión Económica y Monetaria, encontrar una solución a los flujos migratorios y reafirmarse en la escena global.

La crisis económica y financiera y sus graves efectos en algunos Estados miembros nos hizo ver que la Unión Económica y Monetaria, tal y como estaba diseñada, no era suficiente para garantizar la estabilidad y evitar crisis futuras de naturaleza similar. La zona euro, tal como se concibió en su origen, es una unión monetaria incompleta. De ahí que sea necesario avanzar en la integración económica, superar esa realidad consistente únicamente en un espacio con libertad de movimiento de capitales, una moneda única y un tipo de interés único. En este sentido, el debate gira en torno a cómo avanzar hacia la consecución de una unión bancaria, económica y fiscal plenas, la creación de un presupuesto europeo con función estabilizadora al que podría otorgársele capacidad de endeudamiento y emisión de bonos, o la creación de un Tesoro en la zona euro.

El pleno desarrollo del potencial del mercado único resulta igualmente esencial, pues es uno de los grandes logros de la UE y ha permitido mayor competi-

---

<sup>2</sup> Datos *stock*, UNCTAD, World Investment Report, 2015.

<sup>3</sup> Según está previsto en la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Acción y del Servicio Exterior del Estado.

tividad, crecimiento y empleo. Por ello hay que continuar trabajando para eliminar los obstáculos al comercio que aún subsisten e impulsar la plena aplicación de la directiva de servicios, el mercado único digital y un mercado único de la energía, plenamente interconectado y operativo.

Todo ello aboca, en definitiva, a una mayor integración, fruto del convencimiento de que no hay soluciones eficaces a los retos actuales que no tengan una dimensión europea. A su vez, esta mayor integración debe ir acompañada necesariamente de una mayor legitimidad y responsabilidad democrática de las instituciones de la UE. Europa debe seguir avanzando hacia una unión cada vez más estrecha en la que las Instituciones europeas y los Estados miembros puedan tomar las decisiones necesarias para afrontar los desafíos comunes. Y en este proceso es fundamental recuperar la ilusión por el proyecto europeo que, durante estos años de crisis, se ha deteriorado.

En estos momentos, la Unión Europea tiene ante sí uno de los retos más importantes y difíciles a los que ha tenido que enfrentarse a lo largo de su historia y que va a condicionar su futuro: la crisis de la inmigración. Cientos de miles de refugiados vienen a Europa, a la que perciben como sinónimo de prosperidad y paz. Y es nuestra obligación dar una respuesta generosa, solidaria y responsable, con un enfoque integral dirigido a solucionar sus causas profundas. Y la única forma de afrontarlo con éxito es entre todos.

En definitiva, como construcción dinámica, la UE y sus Instituciones deberán dar respuesta a las necesidades y retos que vayan surgiendo. La propia esencia del proyecto europeo ha salido siempre reforzada y revitalizada de crisis anteriores. El progreso y el bienestar de nuestras sociedades sólo es posible con una Europa unida que mire hacia el futuro. Y España está absolutamente implicada en este proceso.

Como conclusión destacaría que estos treinta años han demostrado que España y los españoles, por vocación política, historia y cultura, somos profundamente europeos.

Sólo me queda dar mi más calurosa felicitación al Movimiento Europeo español por la encomiable labor que realiza al difundir los ideales europeos y fomentar el debate y conocimiento de las cuestiones europeas en toda España, así como por la publicación de este libro. Espero que pueda contribuir a extender la comprensión de lo enormemente positivo que es la pertenencia de España a la Unión Europea, nuestra aportación a Europa y los progresos realizados por nuestro país en estos treinta años. Y, sobre todo, nuestro firme compromiso con Europa.

Quisiera terminar citando a Robert Schuman, que en su declaración del 9 de mayo de 1950 señaló que «Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho». Sigamos, pues, trabajando día a día, sin descanso y con confianza, para lograr una Europa mejor.

# EL CAMINO DE UN PROYECTO HISTÓRICO

Eugenio NASARRE

Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

## I. UNA CONMEMORACIÓN CON PROYECCIÓN DE FUTURO

El libro que tiene usted en sus manos, amigo lector, es una contribución que el Movimiento Europeo de España quiere hacer a la conmemoración de un hecho decisivo para la historia de España: la firma del Tratado de Adhesión a las entonces Comunidades Europeas, celebrada solemnemente en el Palacio Real el 12 de junio de 1985, tras la que se produjo el ingreso efectivo en la hoy Unión Europea a partir del 1 de enero de 1986.

Gracias a la generosa colaboración de más de treinta personas relevantes de la vida española y europea este libro puede salir a la luz. Como coordinador de su edición, debo a todos ellos mi más sincero agradecimiento. Los hay que son protagonistas del complejo proceso de negociación que culminó felizmente aquel junio de 1985; los hay que han tenido y tienen responsabilidades en las instituciones europeas a lo largo de este ya prolongado periodo histórico así como en los órganos de nuestro Estado encargados de impulsar la presencia española en la Unión Europea; los hay quienes, consagrando buena parte de sus vidas a la defensa y promoción de los ideales del proyecto europeo, forman parte destacada del europeísmo español; los hay quienes en el mundo académico y profesional se han dedicado al estudio y difusión de la compleja realidad que configuran hoy veintiocho Estados y más de quinientos millones de ciudadanos. Todas sus contribuciones, como protagonistas, testigos y estudiosos, enriquecen esta obra, que no tiene sólo la pretensión de recordar una fecha que merece ser apreciada por la sociedad española, ya que forma parte de lo mejor de nuestra historia, sino también proyectarla hacia el futuro.

El Movimiento Europeo de España está convencido de que nuestra incorporación al proyecto de construcción europea es el hecho más relevante para la historia de España desde la recuperación de nuestra democracia. Y, como se pone de relieve a lo largo de estas páginas, con él culmina la gran obra de la Transición.

Hay poderosas razones para sustentar esta afirmación.

En primer lugar, con nuestra incorporación al proyecto de construcción europea acababa el prolongado aislamiento de España del concierto europeo, que por diversas vicisitudes históricas caracterizó a la vida nacional durante casi dos siglos. Esta marginación de España era contraria a nuestra propia historia e identidad y nos hacía ser una nación ensimismada, extravagante y sin rumbo, enzarzada en estériles batallas domésticas. Por eso el tema europeo es recurrente, y con visiones con frecuencia dolientes, en nuestros mejores pensadores del pasado siglo. Como con gran brillantez escribe en estas páginas Leopoldo Calvo-Sotelo, Europa aparecía en nuestro horizonte como un refugio, como una última esperanza de salvación.

El caso feliz para España es que aquella situación de aislamiento se superó precisamente al incorporarnos al proyecto más sugestivo y fecundo de la historia contemporánea europea. Esta es, a mi juicio, la verdadera dimensión del paso que dimos los españoles hace treinta años. Porque, aunque no lo quieran reconocer los euroescépticos que habitan entre nosotros, a la altura del último tercio del siglo xx y en este en el que vivimos estar fuera de la Unión Europea nos haría permanecer en el ensimismamiento y en la extravagancia.

¿Fue suficientemente consciente la sociedad española de la trascendencia del paso que acababa de dar? Este libro pretende ayudar a comprender el sentido de aquella decisión, que tuvo carácter verdaderamente nacional, y que no era otro que *el comienzo de un camino histórico*, el mismo que otros pueblos europeos habían emprendido unas décadas atrás, en aquella Europa devastada tras la Segunda Guerra Mundial. Porque lo que hacía España al firmar el Tratado de adhesión no era simplemente ingresar en una Europa *ya establecida* sino incorporarse a un proyecto *en construcción*, cuyas metas, en los ideales diseñados por los *padres fundadores*, estaban todavía muy lejos de alcanzarse. Como muy bien señala Francisco Aldecoa, integrarse en el proyecto europeo con espíritu leal a su vocación fundacional implicaba la voluntad de contribuir también a los avances sucesivos que el proyecto exigía no sólo para su cumplimiento sino para su supervivencia misma. Y esto es lo que cabalmente hizo España con una trayectoria de la que nos podemos sentir orgullosos.

La Unión Europea de 2015 es sustancialmente diferente a aquella de 1985, en la que España se integró. De los doce Estados de entonces se ha pasado a los veintiocho de hoy, con una población que sobrepasa los quinientos millones de habitantes, a los que hoy podemos llamar con rigor los ciudadanos de la Unión. Y las transformaciones internas de sus instituciones (todas ellas: el Parlamento, el Tribunal de Justicia, la Comisión y el Consejo), así como de sus políticas, mediante una progresiva ampliación de sus competencias, han sido muy relevantes.

Acaso la sociedad española no fue suficientemente consciente del camino que emprendía a pesar del amplio respaldo que concitó. Es cierto que, como señaló Manuel Marín, al conmemorar este aniversario en el Congreso de los Diputados, nuestro ingreso en las Comunidades elevó la autoestima de los españoles. Ese tono vital se fortalecía, también, en la medida en que implicaba un reconocimiento de los esfuerzos que tuvieron que llevarse a cabo durante los años del proceso de negociación para lograr una modernización de las estruc-

turas productivas españolas con la finalidad de ponerlas en condiciones para adaptarse a las exigentes reglas del mercado común europeo. Hubo que soltar lastre y acometer profundas reconversiones en los sectores industrial y agrario, no sin dolorosas repercusiones sociales principalmente en materia de empleo. Pero el resultado de todos aquellos esfuerzos fue estimado por los españoles como un éxito nacional.

Pero precisamente la prevalente dimensión económica de la tarea emprendida relegó quizás a un plano más secundario otros aspectos esenciales para entender la magnitud, y sobre todo el *sentido*, de la empresa que asumía España y el nuevo rumbo que representaba desde el punto de vista histórico. Faltó acaso algo de pedagogía para interiorizar lo que significaba para la sociedad española: una decisión irrevocable sobre la vinculación de su destino al del conjunto de Europa. Para la comprensión de este hecho fundamental resultaba imprescindible un cambio de la «cultura política» con la que España se había alimentado durante siglos. La «nueva ciudadanía europea», que se consagró pocos años más tarde de nuestro ingreso, era mucho más que un dato jurídico. Era la cabal expresión de unos vínculos inéditos en la historia europea moderna. Evidentemente este «cambio epocal» exigía un proceso de maduración en la sociedad española, tarea a la que las élites y las fuerzas políticas y sociales debían prestar la máxima colaboración.

Pero, ¿cuál era ese proyecto histórico *en marcha* al que España se adhería hace treinta años?

## II. TODO EMPEZÓ EN LA HAYA (1948)

A lo largo de estas páginas hay frecuentes evocaciones del *Congreso de Europa* celebrado en La Haya en los días 7 al 10 de mayo de 1948. Por una simple razón: allí arrancó y cobró impulso el ideal de una nueva Europa, que había que edificarse tras el fracaso de un continente azotado por dos sangrientas guerras en menos de medio siglo. Un reciente libro de la periodista Victoria Martín de la Torre (*Europa, un salto a lo desconocido*, 2015) nos describe, con la técnica de un reportaje periodístico, la atmósfera de aquella La Haya, tres años después de concluir la guerra, en la que los ochocientos delegados vivieron aquellas jornadas históricas para Europa. Las heridas de la guerra todavía eran visibles en la ciudad holandesa. Y los delegados que venían de sus ciudades, también devastadas, profesaban la convicción de la necesidad de superar el modelo de la «Europa de Westfalia» basado en la soberanía absoluta de los Estados. Los principios fundamentales del proyecto de integración se delinearon en aquel momento fundacional.

Tenía que construirse una comunidad para garantizar la paz del continente y superar los litigios históricos que sufrieron los pueblos europeos. Tenía que ser una comunidad fundada en la prominencia del derecho y de la salvaguarda de los derechos del hombre y de sus libertades fundamentales, que debían estar por encima de los «intereses de Estado». Tenía que ser una comunidad con instituciones supranacionales que asumieran poderes reservados hasta entonces a la soberanía de los Estados. Tenía que ser una unión en la que los ciudadanos y los

pueblos europeos pudieran intensificar los lazos de convivencia en todos los órdenes: desde los comerciales y económicos hasta los educativos y culturales. El concepto clásico de frontera tenía que ser revisado. Y, sobre todo, tenía que ser una unión edificada por el espíritu democrático, lo que reclamaba que sus instituciones comunes deberían contar con la legitimidad democrática de origen.

Es verdad que desde el mismo momento fundacional se va cristalizando una división entre dos concepciones diversas: los unionistas y los federalistas. Esta división perdura y ello explica buena parte de las dificultades de la construcción europea. Los unionistas quieren primar la cooperación de carácter intergubernamental, respetando, al menos en su núcleo más esencial, la soberanía de los Estados, último reducto de las realidades nacionales. Según esta visión, ir más allá sería ilusorio, porque las realidades nacionales, construidas a lo largo de siglos de historia, habían generado unos vínculos de identificación, solidaridad y conciencia de pertenencia, extremadamente poderosos. Cuando la Revolución Francesa «descubre» los derechos del hombre en abstracto, Joseph de Maistre —ciertamente para justificar su filosofía política contraria a los ideales revolucionarios— pronunciará la célebre frase: «Sólo conozco a franceses, italianos o rusos», para añadir con ironía: «Sé, incluso, gracias a Montesquieu, que se puede ser persa».

Las corrientes federalistas, por el contrario, defienden que no es suficiente una cooperación de carácter gubernamental, por muy estrecha que ésta sea, sino que una integración europea sólo será viable a la larga si asume una concepción federal de Europa. Europa necesitaría, pues, un arquitectura institucional de carácter federal.

En La Haya no hubo vencedores y vencidos ante esta división de concepciones. El realismo imponía una sabia constatación de la fuerza de las realidades nacionales para entender la identidad europea. Por eso Schuman, en su sobria Declaración del 9 de mayo de 1950, admitirá que «Europa (la Europa política) no se hará de una sola vez ni en una obra de conjunto», sino que habrá de llevarse a cabo paso a paso, mediante la creación de «solidaridades de hecho». Este era el camino fecundo y el políticamente practicable. Pero sin perder de vista que la meta, imposible de concretar en los momentos fundacionales, debería ser una Europa de carácter federal, a la que se llegaría en un camino de sucesivas transferencias parciales de soberanía en favor de las instituciones comunes. En efecto, las instituciones que establece el Tratado de la CECA, hábilmente diseñadas por Jean Monnet, configuran un *protofederalismo* en la llamada «pequeña Europa». Las instituciones comunes supranacionales (Alta Autoridad, Asamblea parlamentaria, Tribunal) van mucho más allá de la mera cooperación intergubernamental. Podemos decir que ya en la CECA están incoados, aunque sea de manera incipiente, todos los elementos de una futura Unión Federal.

Desde entonces la trayectoria de la Unión hacia la consecución de tal meta no ha sido un camino de rosas. Ha sufrido fracasos (la Europa de la Defensa de 1954), periodos de estancamiento, en los que el «intergubernamentalismo» ha adquirido un peso excesivo en la vida de la Unión. Pero el horizonte federal nunca se ha desvanecido. Y ha sido el motor de los sucesivos avances en la integración europea que se han producido en estas décadas.

Los éxitos de la «pequeña Europa», muy llamativos en lo que a prosperidad económica y social se refiere, impulsaron las sucesivas ampliaciones, que han propiciado la actual dimensión de la Unión: 28 Estados y más de quinientos millones de ciudadanos. Algunos autores han defendido que sin tales ampliaciones el camino hacia la Unión Federal de la «pequeña Europa» habría sido más fácil. Ampliación *versus* profundización ha sido un recurrente debate en la historia de la Unión. Pero los avatares del último período del pasado siglo fueron determinantes para convertir en realidad la voluntad integradora de los «padres fundadores». ¿Acaso se debían haber cerrado las puertas a las recuperadas democracias del sur (Portugal, España, Grecia), tras haber sufrido dictaduras contrarias al espíritu y principios de la construcción europea? ¿No tenía que producir consecuencias la caída del muro de Berlín y la reunificación alemana? Precisamente la conciencia de la nueva situación histórica que se creaba en Europa tras la descomposición del bloque soviético y el fin de la «guerra fría» motivó el más importante avance hacia la Unión Política y Económica que significó el Tratado de Maastricht. Claro está que las ampliaciones han dado una mayor complejidad al funcionamiento de la Unión. Pero, como dijera Denis de Rougemont, el espíritu federalista no tiene miedo a la complejidad y a la diversidad; nace precisamente para poder gestionarlas sin incurrir en pretensiones hegemónicas.

Al evocar aquellos momentos fundacionales y la posterior trayectoria de la construcción europea, no deberíamos olvidar lo que con certeza escribió el historiador Federico Chabod: que «en el periodo decisivo de la formación del sentimiento europeo y del proyecto de integración los factores morales y culturales tuvieron una primacía absoluta, si no exclusiva». Si estos factores morales desfallecieran, el proyecto europeo quedaría sin savia y se debilitaría gravemente.

### III. EL EUROPEÍSMO EN ESPAÑA

Cuando se celebraba en La Haya el *Congreso de Europa*, España se encontraba en la peor de las situaciones imaginables. Dos años antes la Asamblea General de la ONU había aprobado la ruptura de las relaciones diplomáticas con España y la retirada de los embajadores, mientras no se estableciera un gobierno representativo. El régimen de Franco se convertía, así, en una especie de Estado paria en el naciente orden internacional surgido en la posguerra mundial. España perdía, una vez más, una cita con la historia europea.

Sólo la España del exilio pudo hacerse presente en el Congreso de La Haya. Indalecio Prieto, al frente de la delegación socialista, y el liberal Salvador de Madariaga fueron las figuras españolas más relevantes del Congreso. Desde entonces Madariaga se convirtió en referente del europeísmo hispano. El profesor Martínez Cuadrado traza en este libro los rasgos más sobresalientes de su trayectoria comprometida con los ideales del proyecto europeo. No podía faltar en este libro conmemorativo una evocación a quien, con toda justicia, podemos considerar «padre fundador» del europeísmo español. El Movimiento Europeo español debe mucho al «espíritu de Madariaga»: liberal, tolerante, abierto y

siempre volcado a la reconciliación de las «dos Españas» enfrentadas trágicamente en la Guerra Civil<sup>1</sup>.

Pero también en la España del interior, a lo largo de los años cincuenta, se fueron creando círculos europeístas, que seguían muy de cerca la dinámica del proyecto europeo y que pensaban que el único futuro deseable para España debería ser incorporarse al club de las naciones democráticas europeas. Fernando Álvarez de Miranda narra en este libro aquellos tiempos difíciles que vivió el europeísmo español en su prolongada travesía en el desierto durante el régimen de Franco.

Quien escribe estas líneas tuvo la fortuna de participar en las actividades de aquellos círculos europeístas, fundamentalmente en la Asociación Española de Cooperación Europea, durante su etapa de estudiante universitario, en los ya lejanos años sesenta. Un nutrido grupo de jóvenes universitarios nos formamos en los ideales europeístas, que llegaron a ser una de las razones de nuestro compromiso político. Y en esos círculos cuajó la idea de que el cambio político y social en España era inseparable de la vocación de incorporarnos al proceso de integración europea. España no podía quedar al margen de la construcción de una unión política, que desembocase, como auspiciaba el Movimiento Europeo, en los «Estados Unidos de Europa».

Podemos afirmar, sin incurrir en exageración, que Europa, y el espíritu con que se edificó con el aliento de los «padres fundadores», fue un factor que contribuyó decisivamente al éxito de la Transición. La incorporación a las entonces Comunidades Europeas constituyó uno de los elementos más sólidos del consenso constitucional. El propósito no era otro que el de homologarnos plenamente con las democracias europeas. Y los rasgos de nuestra Constitución son similares a las de la generación de Constituciones europeas que se alumbraron en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Nuestra «constitución económica» estaba en línea con el modelo de «economía social de mercado» plasmado en los Tratados de la Unión Europea.

Un gobierno de centro-derecha (UCD), bajo la presidencia de Adolfo Suárez, fue el que inició las negociaciones para el ingreso en las Comunidades Europeas. Y otro gobierno socialista (PSOE), presidido por Felipe González, fue el que las concluyó con éxito. Las dos grandes corrientes políticas sobre las que se sustentó la nueva democracia española colaboraron sin fisuras en la consecución de un objetivo que con toda la razón se consideraba auténticamente nacional y que, por lo tanto, estaba por encima de cualquier consideración partidista. La expresión más clara del grado de respaldo de la sociedad española a la integración en el proyecto europeo fue que en la ratificación parlamentaria al Tratado de Adhesión no se emitieron votos en contra.

Muy pronto España comenzó a beneficiarse de los recursos procedentes de las instituciones europeas. Al estar en condiciones inferiores a las de la mayoría de los Estados de aquella Europa de los Doce era perceptora neta de ayudas, que sirvieron para mejorar las infraestructuras y poder acometer procesos de mo-

---

<sup>1</sup> Tuve la gran satisfacción de conocer a Salvador de Madariaga en Locarno pocos meses antes de su muerte. Acompañaba, como jefe de su gabinete, al entonces ministro de Educación Íñigo Cavero, quien le impuso la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio.



dernización con mejora de la cohesión social, sobre todo en las regiones menos favorecidas. Los españoles percibían, así, las ventajas «utilitarias» de pertenecer a un espacio económico con un notable nivel de prosperidad. Como muestra el profesor Díez Nicolás en estas páginas en su análisis de la evolución de la opinión pública española respecto a nuestra pertenencia a Europa, el grado de apoyo ha sido siempre muy amplio, aunque con motivo de la crisis de los últimos años el «desencanto» se haya notado también en este ámbito.

La dimensión excesivamente «utilitarista» de nuestra pertenencia a la Unión Europea ha sido una de las debilidades del debate público en torno a Europa. Porque en él se han tratado de manera secundaria los elementos políticos de fondo del proyecto de integración europea: la contribución a la paz en el mundo, la defensa de los valores que encarna, las obligaciones que supone la ciudadanía europea, lo que verdaderamente implica formar parte de un espacio de libertades, de democracia, del imperio del Derecho y de la solidaridad. ¿Hemos debatido suficientemente sobre la «identidad europea»? ¿Es posible un relato histórico de dimensión europea? Nuestro sistema escolar no lo ha intentado de manera seria, a pesar de que, desde Atenas, Jerusalén y Roma, hay poderosos elementos comunes que configuran una unidad de civilización y unas comunes trayectorias históricas. La diversidad de los pueblos europeos descansa en un sustrato común que basta descubrir a través de un recorrido culto de sus ciudades y regiones. Es cierto que hemos dado pasos adelante en la europeización de nuestro sistema educativo. Los cuatrocientos mil *erasmus* españoles, que se han beneficiado de uno de los programas más sugestivos de la Unión Europea, es un botón de muestra. Como lo es el avance experimentado en los últimos años en el aprendizaje del inglés, destinado a ser la *lingua franca* de la Unión Europea, que nos puede permitir en tiempo razonable superar una de nuestras carencias de nuestro modelo de formación. Pero, en todo caso, una más intensa *europeización* se impone como tarea prioritaria para el conjunto del sistema educativo.

Ciertamente estas debilidades del debate público europeo en España no han sido exclusivamente culpa nuestra. Europa ha vivido de manera permanente el debate entre las concepciones *unionista* y *federalista*, al que me refería al inicio de estas páginas. El conjunto del europeísmo en el continente no ha sido suficientemente fuerte como para superar las fuertes resistencias que las arraigadas «conciencias nacionales» presentan. Es cierto que tras la caída del muro de Berlín, que abría una nueva época en Europa, se aprovecharon esas circunstancias favorables para dar un fuerte impulso a la construcción de la Unión Política y Económica. Fue la tarea que desembocó en el Tratado de Maastricht, en la que España contribuyó con aportaciones relevantes, que prosiguieron a lo largo de los años noventa, convirtiendo a España, durante el gobierno de Aznar, en socio fundador de la nueva moneda común. Aquí España no perdió el tren, como en otras ocasiones. De su viejo aislamiento España había logrado pertenecer al núcleo duro de la Unión Europea.

Creo sinceramente que esta es nuestra vocación. Y que erraría España si se apartara de ella. Es verdad que la prolongada crisis que nos ha azotado desde 2008 ha puesto de manifiesto debilidades de nuestro proceso de incorporación al proyecto europeo, algunas de las cuales se señalan en estas páginas, y que ha alimentado la presencia de corrientes euroescépticas, que, con vestimentas

diversas, vocean la necesidad de «otra Europa», que, desde luego, se aleja demasiado de los valores que sustentaron el diseño de los «padres fundadores». Como también ha fortalecido a los nacionalismos exacerbados, que son los principales enemigos del proyecto de integración europea, aunque cínicamente proclamen lo contrario.

Por eso, esta conmemoración debe servir, ante todo, para dirigir nuestra mirada al futuro: con la conciencia de la fecundidad del proyecto, con el realismo de saber que *todavía* estamos en la mitad del camino y con el convencimiento de que Europa necesita hoy *un nuevo impulso político*, al que España debe contribuir con determinación.

En estas circunstancias resulta imprescindible fortalecer a las corrientes europeístas mediante una acción tenaz, en la que hay que redescubrir los elementos esenciales del *proyecto europeo*. Los últimos desafíos a los que nos enfrentamos muestran que sólo pueden tener una respuesta a escala europea. A la altura de los tiempos en que vivimos una cosa está clara: el porvenir de nuestras democracias está indisolublemente vinculado al proyecto de la Unión Europea. Este es el hecho más importante que deben comprender los europeos, y entre ellos, los españoles.

# **EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA**



# **POLÍTICA EXTERIOR Y CAMBIO DEMOCRÁTICO EN ESPAÑA (1976-1980)**

Marcelino OREJA AGUIRRE

Exministro de Asuntos Exteriores y excomisario de la Comisión Europea

Se ha discutido a menudo si un cambio de régimen exige una nueva política exterior.

Si contemplamos la situación fuera de España, los giros más profundos se han producido allí donde el cambio de régimen ha sido propiciado —o ha coincidido— con un cambio radical en la correlación de fuerzas a escala internacional. Tal fue el caso de la ola de democratización producida después de la caída del muro de Berlín y del derrumbamiento de la Unión Soviética, cuya consecuencia fue que en menos de una década algunos de estos países abandonaron el bloque geoestratégico y económico al que pertenecían, para integrarse en lo que hasta 1989 había sido el bloque enemigo. En el caso de Polonia, Hungría y la República Checa, que pasaron de ser miembros del Pacto de Varsovia a pertenecer a la Alianza Atlántica, con la radical transformación de las respectivas políticas exteriores que ello implica.

En algunos casos la transformación del entorno internacional tuvo como consecuencia la redefinición de las fronteras exteriores de los países en vía de democratización. Es lo que sucedió en la Unión Soviética, la República Democrática de Alemania y Checoslovaquia.

Algunas transiciones a la democracia modificaron radicalmente la propia identidad política de la nación, como en la República de Sudáfrica, e incluso en Hispanoamérica, en donde la democracia ha hecho posible en algunos países la superación de graves conflictos fronterizos, especialmente en el caso de Chile y Argentina, gracias —al menos en parte— al sometimiento de los militares al poder civil.

Si volvemos la mirada ahora a la ola anterior de democratización, es decir, Grecia, Portugal y España, veremos que en los dos primeros países existe una relación directa entre la importancia de los factores exógenos en la crisis del

régimen autoritario previa a la democratización y el protagonismo de la política exterior durante los primeros momentos de la transición.

En España, los factores exógenos desempeñaron un papel menor en la crisis del régimen franquista, y aunque es cierto que el conflicto del Sahara pudo complicar gravemente el inicio del proceso democratizador, permitiendo a diversos actores externos cuestionar la españolidad de Canarias, la realidad es que la situación no es comparable con la de los otros dos países que hemos mencionado.

Ahora bien, lo que sí me parece que debe ponerse de relieve es que en Grecia, Portugal y España el resultado más tangible de la implantación de regímenes democráticos, en términos de política exterior, fue su ingreso en la Comunidad Europea, aunque en cada uno de estos países la cuestión adquiere tintes diversos.

Para los españoles, la Comunidad era un símbolo inequívoco de los valores democráticos.

Y así interpreto las palabras del rey Juan Carlos en el discurso que pronunció en las Cortes el 22 de noviembre de 1975, fecha de su proclamación como rey de España, en la única referencia en esa ocasión a la política exterior de España. El rey dijo:

«La idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español y sin una consideración del hacer de muchos de mis predecesores. Europa deberá contar con España, y los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que todos extraigamos las consecuencias que se derivan. Es una necesidad del momento».

¿Lo entendieron así las dos partes?

Yo creo que no. Por supuesto, lo entendieron el Gobierno de la época y los sucesivos gobiernos españoles, lo entendieron nuestros partidos políticos sin excepción y por encima de todo lo entendió el pueblo español, que llevaba tiempo identificando la idea de Europa con las de democracia, prosperidad económica, y respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Europa, con honrosas excepciones, anduvo, en cambio, falta de reflejos. Se mostró adusta, exigente, y cuando, al cabo de los años, se cercioró de que Franco y su sistema político habían muerto y de que nos habíamos convertido en una democracia, en lugar de mostrar generosidad, empezó a sacar cuentas sobre los costes económicos de nuestra integración y torció el gesto. Aunque se ha hablado poco de ello, el rigor histórico me obliga, por lo menos, a mencionarlo.

El primer ministro de Asuntos Exteriores de la Monarquía fue José María de Areilza, uno de los políticos españoles más conocidos fuera de España. Su larga vida diplomática, sus relaciones con medios políticos, intelectuales y económicos fuera de nuestras fronteras, y su actitud crítica respecto al régimen político español a partir del comienzo de los setenta, le valieron un amplio reconocimiento en toda Europa, donde su nombre era mencionado con frecuencia en los grandes rotativos, que le veían como presidente del Gobierno en una España democrática.

Pocas semanas después de ser nombrado ministro, inicia su primer viaje a las capitales comunitarias.